

**FORMATO N°01-UNIQ: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES**

ÓRGANO O UNIDAD:	
ACTIVIDAD:	
META PRESUPUESTARIA:	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Indicar la denominación del bien.
II. UNIDAD DE MEDIDA	Indicar la unidad de medida del bien
III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	Detallar las características físicas y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento.
Cantidad	Indicar la cantidad
Dimensiones	Indicar las dimensiones
Tipo de Material	Colocar tipo de material (sin alusión a marcas)
Color	Indicar el color de ser necesario (sin alusión a marcas)
Otras características	Colocar otras características que ayuden a describir de manera detallada en bien que se necesita adquirir
IV. LUGAR DE ENTREGA	Consignar el siguiente párrafo: “Los bienes deber ser entregados en en el horario de.... “
V. PLAZO DE ENTREGA	Indicar el plazo de entrega en días, semanas, meses, etc. a partir del primer día hábil siguiente de recibida la orden de compra. En caso de requerirse entregas parciales del bien, el área usuaria deberá señalar el plan de entrega, especificando las fechas en las que se realizarán cada una de ellas. Importante: Indicar cuando corresponda, si el plazo está sujeto a la entrega de información, muestras u otro insumo o de la aprobación para la entrega del bien.
VI. CONFORMIDAD DEL BIEN	La conformidad estará a cargo del responsable de Almacén Central, la misma que deberá ser otorgada en un plazo no mayor de dos (02) días hábiles.
VII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Señalar si el pago es único o parcial, luego de la (s) entrega(s) y conformidad de los bienes.
VI. PENALIDADES	Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = $\frac{0.10 \times \text{monto}}{\text{Plazo en días}}$ F=0.40 para plazos menores o iguales a 60 días

	<p>F=0.25 para plazos mayores a 60 días</p> <p>La Entidad tiene derecho para exigir además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.</p>
VIII. GARANTÍA (solo en caso de ser necesario)	Indicar el periodo de la garantía, las condiciones bajo las cuales se aplicará la garantía de los bienes, el tiempo de respuesta del proveedor o algún otro punto específico al respecto.
IX. SERVICIOS CONEXOS (opcional)	Indicar, de ser el caso, los servicios requeridos para lograr la entrega i el cumplimiento total del bien. Aplicable principalmente para el requerimiento de equipos.
Instalación y puesta en marcha	Indicar si el proveedor deberá llevar a cabo servicios de preinstalación; y señalar las pruebas que se llevarán a cabo o condiciones de aceptación del equipo si fuera el caso, una vez que se encuentre instalado o funcionando en el lugar solicitado. Indicar, además, que se deberá proveer para llevar a cabo las pruebas que sean necesarias. En este caso coordinar con la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales o con la Unidad de Tecnologías de la Información, según corresponda.
Capacitación	Indicar las condiciones específicas de capacitación para el uso del equipo solicitado, como lugar, número de personas a capacitar, tiempo de capacitación, alcance de capacitación o algún otro que considere necesario al respecto.
Servicio de Mantenimiento	Señalar las condiciones para aplicar el mantenimiento de los bienes solicitados y los periodos de atención o algún punto específico al respecto. Se recomienda que este apartado se coordine con la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales.
Normas	Indicar las normas nacionales o internacionales que deberán cumplir los bienes que están solicitando, de ser necesario
Centros de Servicio	Indicar si el servicio por garantía o mantenimiento será en el punto de instalación o en los talleres del proveedor. En ese último caso se deberá señalar la ubicación de los centros de servicio, de ser necesario.